

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COSGAR S.A.**

CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía COSGAR S.A., ubicadas en la calle Rufina Segunda Herradura No.9-10-11 y calle Emilio Romero M., concurren los siguientes accionistas de la compañía:

CÉDULA	NOMBRES	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	ACCIONES	%
1800831321	MIGUEL EDUARDO GARCÍA COSTA	Ecuador	Nacional	8.027,92	200.698	99,99900%
1801620533	JUAN MIGUEL GARCÍA MANCERO	Ecuador	Nacional	0,04	1	0,0005%
1801354315	MARÍA LUISA DE LOURDES MANCERO VILLACRESES	Ecuador	Nacional	0.04	1	0,0005%
TOTAL				8.028,00	200.700	100,000%

Preside la Junta el señor Miguel Eduardo García Costa, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor David Esteban García Mancero, Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra el Presidente de la Junta, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COSGAR S.A.**, y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución del Destino de Resultados del ejercicio económico 2016.
5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en *Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas*, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de COSGAR S.A., su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Presidente de la Junta pone a consideración el primer punto del orden de día y manifiesta que con anterioridad a esta reunión, se entregó a cada uno de los accionistas copias del Informe de Administrador por lo que solicita a los accionistas se pronuncien. Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

A continuación el señor Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas, el segundo punto del orden de día y dice que con anterioridad a esta reunión, entregó a cada uno de los accionistas copias del Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. Pide a los accionistas se pronuncien sobre el contenido del Informe de Comisario. Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Comisario del ejercicio antes referido sin ninguna observación.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y manifiesta que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 fueron entregados con anterioridad a los señores accionistas por lo que es necesario su pronunciamiento. Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 fueron aprobados por unanimidad de los accionistas.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

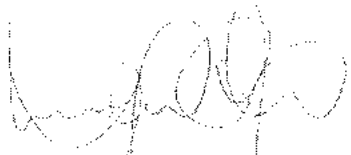
El señor Presidente de la Junta pone a consideración el cuarto punto del orden del día, por decisión unánime de la Junta, se resuelve que las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016 se registren en los libros contables de la compañía.

QUINTO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

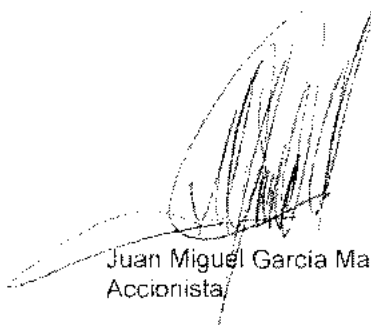
El Presidente de la Junta pone de manifiesto el último punto del día y concede la palabra al señor Juan Miguel García Mancero quien propone la designación del Dr. Jorge Vinicio Calupíña Hidalgo como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017. El Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa. La Junta decide por unanimidad elegir al Dr. Jorge Vinicio Calupíña Hidalgo como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Sin otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

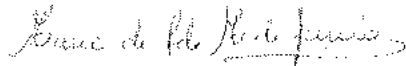
Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es *aprobada en su totalidad, sin modificación alguna. El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 17h30.*



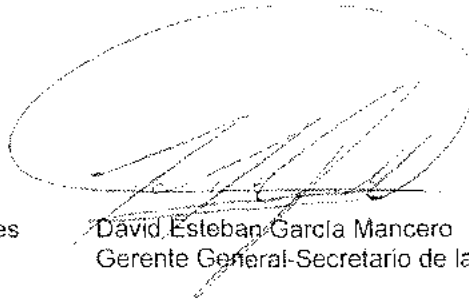
Miguel Eduardo García Costa
Accionista-Presidente de la Junta



Juan Miguel García Mancero
Accionista



María Luisa de Lourdes Mancero Villacreses
Accionista



David Esteban García Mancero
Gerente General-Secretario de la Junta